5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 13 diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, de la resolución de procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Rocío García Calvillo y don José Prados Navarro.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que la dirección consignada en el expediente por los interesados a efectos de notificaciones es desconocida por el servicio de Correos, se publica el presente anuncio de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 13.12.2012, por la que se resuelve el procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo del menor con expediente de protección DPSE-352-2012-1560, a efectos de que puedan prestar su conformidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de dos meses.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido integro de dicha Resolución dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, de Sevilla.

Sevilla, 13 de diciembre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.